



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 17 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0022808/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia de las estudiantes Dolores BERTRAN y Paula DAL SANTO, en la Cátedra de Zootecnia y Granja del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Lic. en Brom. Liliana TONINI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por la estudiante Dolores BERTRAN (DNI N° 43.943.955 – Legajo N° 3000680), a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre del 2022, en la **Cátedra de Zootecnia y Granja** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, bajo el título: “Desarrollo de capacidades docentes en el contexto de los espacios curriculares . Alimentos Zoógenos, Anatomía y Fisiología Animal y Sanidad de los Alimentos Zoógenos, año 2022”, bajo la dirección de la Lic. en Brom. Liliana TONINI, y la codirección de la Méd. Vet. Silvia Beatriz VAN DEN BOSCH, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 155/2023 _ _ _ _
LJC.